



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE LOJA

RESOLUCIÓN No. SC. DIC. L.13. 267

**DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC. DIC. L.10.264 de 06 de octubre de 2010 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía "**CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Loja, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Segundo Ezequiel Calderón Celi en calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía, mediante solicitud ingresada el 30 de agosto de 2013, solicita el levantamiento de la inactividad.

QUE del informe de obligaciones pendientes, de fecha 11 de septiembre de 2013, se constata que se han presentado los estados financieros de la compañía mencionada en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Informe No. SC. UJ. L.13.157 de 11 de septiembre de 2013, se pronuncia favorablemente para que se excluya de la Resolución Masiva No. SC.DIC.L.10.264 de 06 de octubre de 2010, a la compañía "**CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.**", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución Masiva No. SC. DIC. L.10.264 de 06 de octubre de 2010; y, **DEJAR SIN EFECTO** la inactividad que pesa sobre la compañía "**CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.**", por haber saneado la causal que la motivo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Loja a 11 de septiembre de 2013

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

INFORME JURÍDICO No. SC. UJ. L.13.157

Denominación : "CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA."										
Constituc.		Reforma de Estatutos		Sucurs.		Prórroga		Reactivac.		
Domiciliac.		Aumento Capital		Cam. Domic.		Poder		Cambio Denominac.		
Liquidación		Fusión		Transf.		Convalidac.		Dejar sin efecto inactividad	X	
Notaría: Segunda del cantón Loja				Fecha: _____ 17/septiembre/2008 _____						
Inscrip. Reg. Merc. del cantón Loja Nro. 685 Tomo: 2514 Fecha: 16-10-2008										
Fecha de Resolución de Constitución: 28 de junio de 2007				Nro. de Resolución: 120						
Domicilio: cantón Loja, provincia de Loja				Plazo: 10 años		Capital \$ 1000,00				
Representante: Gerente: Sr. Ing. Edwin Ortega L.				Abogado S/A						
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa			

Loja, 11 de septiembre de 2013

Doctora:
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Del Informe de Obligaciones Pendientes para esta Intendencia, de fecha 11 de septiembre de 2013, se hace conocer que la compañía "CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.", está al día en cuanto a obligaciones pendientes con esta institución, desapareciendo con ello la causal que motivó su inactividad

Por lo expuesto, la Unidad Jurídica se pronuncia en forma favorable para que se excluya de la resolución masiva No. SC. DIC. L.10.264 de 06 de octubre de 2010 a la referida compañía.

Me permito adjuntar el proyecto de Resolución correspondiente.

Atentamente,



Dr. Juan Carlos Ramirez Castillo
ASESOR

EXPEDIENTE: 201623
TRÁMITE: 2647-13
JCRC

